



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N.º 51A00-20220000502 de la Oficina General de Recursos Humanos, sobre aprobación de Convocatoria, Cronograma y Bases del concurso interno para cubrir las plazas de las Jefaturas de la Oficina General de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N.º 013046-2021-R/UNMSM de fecha 30 de noviembre de 2021, se conformó la Comisión de Evaluación de Recursos Humanos del concurso interno para cubrir las jefaturas de la Oficina General de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 003083-2022-R/UNMSM del 24 de marzo de 2022, se dejó sin efecto la Resolución Rectoral N.º 02998-2022-R/UNMSM del 22 de marzo de 2022, que aprobó la Convocatoria, Cronograma y Bases del Concurso Interno para cubrir las Plazas de las Jefaturas de la Oficina General de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a fin de evaluar y revisar las bases del referido concurso en cuanto a los requisitos señalados para cada cargo, con el objeto de que guarde concordancia con las funciones a realizar;

Que con Oficio N.º 000593-2022-OGRRHH-DGA/UNMSM y Hojas de Envío N.ºs 002130 y 002131-2022-OGRRHH-DGA/UNMSM, la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos remite el Oficio N.º 0005-CERRHH-2022 de la Comisión de Evaluación de Recursos Humanos del Concurso Interno para cubrir las jefaturas de la citada Oficina, por el cual solicita aprobación de la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA Y LAS BASES (con las observaciones subsanadas) PARA EL CONCURSO INTERNO N.º 001-2022-CERRHH/UNMSM - CONCURSO INTERNO PARA CUBRIR LAS PLAZAS DE LAS JEFATURAS DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que cuenta con el Proveído N.º 001009-2022-R-D/UNMSM de fecha 27 de abril de 2022, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1º **Aprobar la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA Y LAS BASES PARA EL CONCURSO INTERNO N.º 001-2022-CERRHH/UNMSM - CONCURSO INTERNO PARA CUBRIR LAS PLAZAS DE LAS JEFATURAS DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, según anexo que en fojas treinta y tres (33) forma parte de la presente resolución rectoral.**
- 2º **Encargar a la Oficina General de Imagen Institucional la publicación de la presente resolución rectoral en la página web de la Universidad.**
- 3º **Encargar a la Dirección General de Administración, la Oficina General de Recursos Humanos y a la Comisión de Evaluación de Recursos Humanos del concurso interno para cubrir las jefaturas de la Oficina General de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARÍA DEL PILAR ROMERO QUISPE
SECRETARIA GENERAL

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

svr

